Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

ESPECIALISTA EN DIRECCIÓN PÚBLICA (2017-18)

Código:	Fecha de aprobación:	Precio:
9141	26/06/2014	72,45 Créditos en 1ª matrícula
Créditos:	**Título:**	
30	Estudio Propio (ECTS)	

RAMA
Sin definir

PLAN
ESPECIALISTA EN DIRECCIÓN PÚBLICA

TIPO DE ENSEÑANZA
No Presencial

CENTROS DONDE SE IMPARTE
Centro de Formación Permanente

ESTUDIO IMPARTIDO CONJUNTAMENTE CON
Solo se imparte en esta universidad

FECHAS DE EXAMEN
Acceda al listado de fechas de examen para esta titulación.

PLAN DE ESTUDIOS OFERTADO EN EL CURSO 2017-18

Leyenda: No ofertada | Sin docencia

UNICO

OBLIGATORIAS — 30 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
1	OBLIGATORIAS	1	78050 - HERRAMIENTAS VIRTUALES Y METODOLOGÍA DEL CURSO
1	OBLIGATORIAS	1,50	78051 - SISTEMA POLÍTICO Y TEORÍA DEL ESTADO
1	OBLIGATORIAS	1,50	78052 - PENSAMIENTO POLÍTICO-ADMINISTRATIVO E IDEOLOGÍAS POLÍTICAS CONTEMPORÁNEAS
1	OBLIGATORIAS	1,50	78053 - SISTEMAS POLÍTICO-ADMINISTRATIVOS COMPARADOS
1	OBLIGATORIAS	1,50	78054 - GOBERNANZA DEMOCRÁTICA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SOCIEDAD CIVIL
1	OBLIGATORIAS	1,50	78055 - POLÍTICAS PÚBLICAS
1	OBLIGATORIAS	1,50	78056 - ÉTICA PÚBLICA, BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA
1	OBLIGATORIAS	4,50	78064 - ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
1	OBLIGATORIAS	2,50	78065 - PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y DIRECCIÓN PÚBLICA
1	OBLIGATORIAS	5	78066 - DIRECCIÓN DEL CAPITAL HUMANO EN EL ÁMBITO PÚBLICO Y COMUNICACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES
1	OBLIGATORIAS	2	78067 - EL PROCESO PRESUPUESTARIO PÚBLICO
1	OBLIGATORIAS	2	78068 - TÉCNICAS DE GESTIÓN PÚBLICA
1	OBLIGATORIAS	4	78069 - TRABAJO DE DIRECCIÓN PÚBLICA

Superado este bloque se obtiene
ESPECIALISTA EN DIRECCIÓN PÚBLICA

Formar directivos públicos y personal al servicio de las Administraciones Públicas.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES

- CG1:Capacidad de comunicación oral y escrita, de forma clara y precisa
- CG2:Capacidad de diagnóstico y de síntesis
- CG3:Desarrollo de la capacidad de organización y planificación en la gestión pública
- CG4:Adquisición de valores, principios éticos y vocación de servicio público
- CG5:Desarrollo de un pensamiento crítico y autocrítico
- CG6:Capacidad de trabajar en equipo
- CG7:Capacidad de aprendizaje autónomo y adaptación a situaciones novedosas
- CG8:Capacidad de trabajar en un contexto internacional y complejo
- CG9:Capacidad de desarrollar el rol de gerente y director público
- CG10:Capacidad de desarrollar el rol de analista, auditor y consultor público

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE1:Reconocer y utilizar con propiedad los conceptos básicos de las disciplinas relacionadas en el Máster (derecho público, políticas públicas, gestión pública, ciencia política y ciencia de la Administración, ética pública, etc.)
- CE3:Comprender la estructura, la organización, la dirección y el funcionamiento de las Administraciones públicas en sus distintos niveles
- CE4:Comprender la planificación y la gestión de los recursos económicos-financieros de las Administraciones públicas
- CE5:Capacidad para planificar, implantar, evaluar y analizar las políticas públicas
- CE6:Desarrollo de la capacidad de debatir y participar en la resolución de problemas jurídicos y extrajurídicos, así como el saber expresarse en público o antes situaciones relacionales
- CE7:Comprender la estructura, la organización y el funcionamiento de las Administraciones Públicas en sus distintos niveles
- CE8:Comprender la planificación y la gestión administrativa
- CE9:Comprender la planificación y la gestión de los recursos económico-financieros de las Administraciones públicas
- CE10:Comprender el marco legal de la actividad que realizan las Administraciones públicas
- CE11:Comprender la figura y características del directivo público
- CE12:Comprender los roles y tareas del directivo público
- CE13:Comprender los conocimientos, las habilidades, las técnicas y los valores de la dirección pública
- CE14:Comprender la selección, formación y carrera del directivo público
- CE15:Comprender las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política y de la Administración
- CE16:Comprender la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos
- CE18:Conocer los fundamentos de la política comparada
- CE19:Comprender el comportamiento ciudadano y los valores democráticos
- CE20:Conocer el funcionamiento de los procesos electorales
- CE21:Conocer las teorías políticas contemporáneas

El título de Especialista en Dirección Pública consta de 30 créditos ECTS distribuidos de la siguiente forma:

Tipo de asignaturas	Créditos
Obligatorias (OB)	26
Optativas (OP)	0
Trabajo Fin de Máster (OB)	4
TOTAL CRÉDITOS	**30**

Cada crédito ECTS computa 25 horas de carga de trabajo del estudiante.

En el apartado "Plan de estudios" del menú lateral se puede consultar la información sobre cada una de las asignaturas que integran el plan de estudios.

Tras superar el total de créditos se obtiene el título propio de **ESPECIALISTA EN DIRECCIÓN PÚBLICA**.

Este título propio forma parte del Programa de Estudios Propios en **GESTIÓN Y DIRECCIÓN PÚBLICA**, que está integrado por los siguientes títulos propios:

- Máster en Liderazgo Político y Dirección Pública de Instituciones Político-Administrativas.
- Especialista en Dirección Pública.
- Experto en Liderazgo Político.

REQUISITOS DE ACCESO

Con carácter general, para acceder a las enseñanzas conducentes a la obtención del título propio de Especialista se requiere:

- Estar en posesión de un título oficial de Educación Superior (Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Grado, Máster, Doctor)
- También podrán acceder quienes estén cursando un título oficial de educación superior y le resten menos de 18 créditos para su obtención.

DIRIGIDO A

Políticos en activo, o personas con vocación política, sindicatos, personal staff y directivos del Sector Público y de la Administración Pública, así como del llamado “Tercer Sector”, tanto de España como de América Latina. También está dirigido a titulados universitarios con vocación política o interesados en la nueva gestión pública y en la búsqueda de respuestas locales y regionales para fortalecer la democracia y el funcionamiento de las instituciones públicas.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

Tendrán preferencia, políticos en activo, líderes sindicales, personal staff y directivo de la Administración Pública, del Sector Público o del Tercer Sector Social, tanto de España como de América Latina, atendiendo a su vez a su Curriculum profesional y al expediente académico.

PREINSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN

La preinscripción se realiza en la secretaría administrativa del estudio, en los plazos que para cada curso académico establezca la dirección de estudios (ver datos de contacto en el apartado "+info" del menú lateral).

Una vez realizada la preinscripción y tras la aplicacion de los criterios de admisión, quienes sean admitidos recibirán un correo electrónico con las instrucciones para realizar la matrícula.

TASAS

La información completa sobre las tasas administrativas a satisfacer para cada curso académico se puede consultar en la página:

http://web.ua.es/es/continua/tasas.html

El Especialista en Dirección Pública es un título propio de la Universidad de Alicante.

La legislación vigente permite que las universidades, en uso de su autonomía, puedan impartir enseñanzas conducentes a la obtención de otros títulos distintos a los títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado:

- Disposición adicional undécima del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (Boletín Oficial del Estado de 30 de octubre de 2007)

- Normativa de la Universidad de Alicante sobre enseñanzas propias de postgrado y especialización (Aprobada por el Consejo de Gobierno el 14 de abril de 2014, BOUA 15 de abril de 2014). Esta Normativa recoge las recomendaciones realizadas por el Consejo de la Unión Europea conducentes al espacio europeo de formación permanente (Resolución del Consejo de 27 de junio de 2002 sobre la educación permanente, DOCE 2002/C163/01)

Más información sobre normativa:

http://web.ua.es/es/continua/normativa.html

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Departamento de Estudios Jurídicos del Estado

Teléfono: 965903944 / 965902237

pdp@ua.es

escuela.negocios@ua.es

www.enegocios.ua.es//

ORGANIZADORES ACADÉMICOS

Departamento de Estudios Jurídicos del Estado

DIRECCIÓN ACADÉMICA

- Director de estudios:

  José Manuel Canales Aliende

- Coordinador de estudios:

  Vicente J. Benito Gil